

NOTA DE PRENSA / COMUNICADO
REDES DE APOYO DE BARRIOS
Zaragoza 6 de mayo de 2020

Las Redes de Apoyo Vecinales de los barrios de la Almozara, Actur-Parque Goya, Delicias, el Gancho, la Jota, las Fuentes, la Madalena, Oliver, San José y Torrero estamos dando respuesta a la demanda de personas en situación de vulnerabilidad de nuestros barrios, organizándonos para paliar sus necesidades básicas, un trabajo que depende de las instituciones públicas como los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza; no debemos permitir que nadie se quede atrás, pero rechazamos continuar siendo un sustituto gratuito de los servicios sociales.

Las Redes de Apoyo Vecinales nos oponemos a la externalización del servicio; el Ayuntamiento ha contratado una empresa de teleoperadoras para responder a la línea 900 101 194, cuando todas las consultas telefónicas podrían llegar a los CMSS de referencia y ser atendidas por personal municipal, con esta organización se pierde un servicio básico que debe mantenerse en su territorio de referencia, en su barrio y con sus profesionales.

Las Redes de Apoyo Vecinales, nos sumamos a la resolución del Justicia de Aragón de fecha 22 de abril de 2020 con respecto a las actuaciones de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza tras la declaración de alarma motivada por el COVID 19, como respuesta a la queja formal que el Colegio Profesional de Trabajo Social (CPTS-Aragón) hizo llegar a dicha institución por considerar que el Ayuntamiento no estaba dando respuesta como servicio esencial a la ciudadanía más vulnerable.

Los Centros Municipales de Servicios Sociales son esenciales y vitales; esperando que en algún momento lleguen a dejar de serlo, nuestro contacto con la realidad que vivimos hace imprescindible que exijamos su máxima efectividad. Manteniendo abiertos sólo 5 de los 28 puntos de atención de los 15 Centros Municipales abocan a la ciudadanía al desamparo y la precariedad. Las Redes de Apoyo Vecinales, **exigimos al Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza la inmediata apertura de todos los Centros**, ampliando su servicio y funcionamiento y dotándolos de recursos tanto económicos como humanos, tal y como establece la orden 295/2020 del Ministerio de Bienestar Social para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Las Redes de Apoyo Vecinales, **exigimos al Ayuntamiento de Zaragoza que la Comisión Especial sobre el futuro de Zaragoza** creada para gestionar la crisis económica tras la pandemia del COVID-19, **ponga en marcha medidas con carácter inmediato, para atender y cubrir las necesidades de la ciudadanía**, con especial atención a las personas más vulnerables, donde se aborden también temas como la necesidad de unos servicios públicos de calidad, el apoyo al pequeño comercio y la movilidad sostenible, exigimos también que en dicha Comisión estén representadas, además de los partidos políticos, las entidades vecinales y sociales y demás agentes de la Ciudad.